



PATENTE DE INVENCION

Br. 31861/66

343092

Memoria Descriptiva

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION
DE APARATOS PARA LA REMOCION DEL AIRE".

Solicitante: YARRA INVESTMENT CORPORATION LIMITED,
entidad de las Islas Bahamas,
residente en Sandringham House,
Shirley Street, Nassau, Bahamas.

Este invento se refiere a un aparato para la remoción o movimiento del aire y tiene por objeto el proporcionar un aparato de construcción sencilla adecuado para producir una acción de enfriamiento efectivo y confortable para una persona sentada.

5.



343092

da o echada.

5. Para este objeto, de acuerdo con este invento, se proporciona un aparato para la remoción del aire, integrado por un cuerpo o carter dotado de un par de elementos ventiladores centrifugos, coaxiales, montados en aquel, con un solo motor acoplado entre dichos elementos de ventilador y preparados para hacer girar estos a fin de expulsar o dispersar el aire a través de una salida dispuesta tangencialmente con respecto a los elementos de ventilador; el carter mencionado está dotado de medios por los cuales puede suspenderse desde su parte superior y formando ángulos variables, a fin de que el aire pueda expulsarse o dispersarse hacia abajo en distintas direcciones, como se precise.
- 10.
- 15.

- De acuerdo con la característica preferida de este invento, el motor se monta entre paredes transversales separadas dispuestas centralmente en el carter, por medio de accesorios de caucho o similar, elásticos, a fin de que el motor sea practicamente silencioso y esté libre de vibraciones durante el trabajo. Además, estas paredes están abiertas o dispuestas de otro modo para permitir una buena circulación de aire alrededor del motor permitiendo así que éste gire a temperatura muy baja, y prolongando su duración por este medio.
- 20.
- 25.

- El carter puede ser de forma cilindrica generalmente alargada, con un conducto tangencial de salida. Este conducto, durante el empleo, estará normalmente dirigido hacia abajo formando un ángulo con-
- 30.

343092



veniente.

5. Los medios de suspensión pueden comprender ganchos o similares dispuestos en los extremos opuestos de la caja y que pueden ajustarse selectivamente con enlaces de suspensión tales como cadenas, tiras abiertas o similares.

Al aparato puede acoplarse también un accesorio de iluminación.

10. El aparato para el movimiento o remoción del aire, de acuerdo con una construcción de este invento, se describe a continuación, por vía de ejemplo, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que

la figura 1, es una vista en perspectiva del aparato desde la parte inferior,

15. la figura 2, es una vista frontal del aparato,

la figura 3, es una vista despiezada del aparato, representado a una escala algo menor,

20. la figura 4, es un corte longitudinal del aparato por la línea IV-IV de la figura 6, a una escala algo superior,

la figura 5, es un corte por la línea V-V de la figura 4, y

25. la figura 6, es una vista en la dirección de las flechas VI-VI de la figura 4; habiéndose suprimido la mitad izquierda del carter, tal como se ve en la figura 4, y el elemento de ventilador de la misma.

30. Por conveniencia, un elemento para el alumbrado se ha representado solamente en las figuras 1 y 2.



343092

5. El aparato para el movimiento o remoción del aire, representado en los dibujos, incluye un carter alargado 1 de forma generalmente cilíndrica, dotado de un conducto tangencial de salida 2 que se prolonga en toda la longitud de aquel; el extremo exterior de este conducto se cierra por una rejilla 3, que puede ser de cualquier forma deseada.

10. Centralmente, el carter 1 incluye un par de paredes transversales 4 separadas, entre las que se halla montado un motor eléctrico 5 con árboles rotativos 6 coaxiales, prolongados a través de dichas paredes 4. En los árboles 6 de las mitades extremas del carter 1, se sujetan elementos 7 de ventilador centrífugo de tipo análogo a un tambor; los extremos abiertos de los mismos coinciden con aberturas 8 de las placas extremas 9 del carter.

15. El montaje del motor 5, incluye, en cada lado del mismo, cuatro bloques de soporte, elásticos, de caucho o similar 10 que se ajustan en aberturas 11 preparadas en las paredes 4, de tal modo que el funcionamiento del motor 5 sea por lo menos prácticamente silencioso. Al montar las paredes 4, entre las que se acopla el motor, éstas se prolongan al interior del conducto de salida 2 y se estrechan, como se indica en 12, de tal modo que la superficie total efectiva de la salida real, no se reduce. Además se proporciona la buena circulación del aire alrededor del motor asegurando así la duración del mismo.

20. En cada una de las placas opuestas extremas 9 del carter se disponen un par de ganchos, pasadores 30.

343092



o similares 13 que pueden ajustarse con el elemento de suspensión tal como una cadena 14, una tira con aberturas, o similar.

5. Se prevé que, en el empleo normal, el aparato esté suspendido desde un soporte mural o de techo de una habitación (como en la figura 1), por ejemplo por encima de una cama, mesa de trabajo o similar, por una suspensión adecuada desde ganchos sujetos al techo. Ajustando selectivamente los elementos de suspensión 14 con los ganchos, pasadores o similares 13 de las placas extremas 9 del carter 1, el ángulo en que el aire se dispersará hacia abajo podrá variarse como se precise. La dispersión del aire hacia abajo aumenta progresivamente de tal modo que el efecto de refrigeración total no se limita a una superficie pequeña. Más aún, el aire que se dirige hacia una persona se enfría adecuadamente y sin creación de tiro o corriente de aire que por sí misma puede producir una molestia considerable.

10. El carter 1, como se representa, está constituido por material plástico sintético. Se halla formado por una serie de partes moldeadas, dispuestas rigidamente para acoplarse entre sí con el motor y los elementos del ventilador en las posiciones convenientes. Un conductor para el motor (no representado) se instala en cualquier punto conveniente.

15. Así, más especialmente, el carter 1 está constituido, como se representa claramente, en la figura 3, por las secciones centrales 20 y 21 y dos secciones extremas 22 y 23; cada par de secciones son si

343092



5. metricas con respecto a un plano, entre si. Las secciones centrales 20 y 21, sin embargo difieren en un ligero detalle; en la sección 20 se disponen espigas 24 (como se indica en la figura 6) que se acoplan en encajes 25 (figura 3) de la sección 21, sujetando de este modo las dos secciones entre si.

10. Las paredes 4 están incluidas en las secciones centrales 20 y 21 y se unen a las paredes periféricas curvadas de estas últimas, por láminas abiertas 26 que permiten la circulación de aire alrededor del motor, como antes se indicó. Las paredes extremas 9, con aberturas 8 en ellas, se constituyen mediante las secciones extremas 22 y 23.

15. La salida tangencial 2 se obtiene acoplando las secciones centrales y extremas 20 a 23 entre sí, y en aquella se acopla la rejilla 3 moldeada también como sección separada. Centralmente en la rejilla 3, se dispone un acoplamiento 27 para un interruptor eléctrico de control 28.

20. Los bloques elásticos o análogos de soporte 10, durante el envío, ayudan a proteger las distintas partes componentes, contra la rotura.

25. Como antes se indicó, en el aparato puede incorporarse un accesorio para el alumbrado. Como se observa en las figuras 1 y 2, puede comprender una lámpara tubular 30 montada junto a la salida 2. Para dicha lámpara 30 puede disponerse una pantalla 31 susceptible de ser fija (como se indica) o de posición ajustable.

30. Pueden presentarse ocasiones en las que

343092



5. no se desee que el aparato para la refrigeración del aire esté suspendido como se ha descrito. En este caso puede apoyarse sencillamente sobre un taco, bloque o similar con el conducto de salida dispuesto en cualquier ángulo deseado.

- N O T A -

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de Patente presentada en Inglaterra con fecha de 15 de julio de 1966, bajo el número 31 861/66, que fue completada el 28 de febrero de 1967, acogándose por tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE APARATOS PARA LA REMOCION DEL AIRE", caracterizándose por lo siguiente:

25. 1ª.- "Perfeccionamientos en la construcción de aparatos para la remoción del aire", caracterizados porque se dispone un carter que tiene, montados en su interior, un par de elementos centrifugos de ventilador, coaxialmente dispuestos, con un motor único montado entre dichos elementos y preparado para hacer girar éstos a fin de hacer que el
30. aire se disperse a través de una abertura dispuesta

343092



tangencialmente a los elementos de ventilador; dicho carter tiene medios por los cuales puede suspenderse desde la parte superior, con distintos ángulos, de tal modo que el aire se disperse hacia abajo en distintas direcciones, como se precise.

5.

2ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados porque el motor se monta, entre paredes transversales separadas dispuestas centralmente en el carter, con ayuda de medios de caucho o similares, elásticos, a fin de que el motor sea prácticamente silencioso y esté libre de vibraciones durante el trabajo.

10.

3ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizados porque dichas paredes están abiertas o dispuestas de tal modo que permiten una buena circulación de aire alrededor del motor, permitiéndole con ello funcionar a una temperatura muy baja, y prolongando su duración de este modo.

15.

4ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1ª ó 2ª ó 3ª, caracterizados porque el carter adopta preferentemente la forma cilíndrica generalmente alargada con un conducto de salida tangencial:

20.

5ª.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque los medios de suspensión incluyen ganchos o similares que se disponen en los extremos opuestos del carter y son susceptibles de ajustarse selectivamente con enlaces de suspensión tales como cadenas, tiras abiertas o similares.

25.

30.



343092

15 JUL. 1967

6ª.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el carter se constituye preferentemente de material plástico sintético.

5.

7ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 6ª, caracterizados porque el carter se constituye por dos secciones centrales y dos secciones extremas, siendo cada una de las dos secciones simétrica de la otra con respecto a un plano.

10.

8ª.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque se dotan estos aparatos de un accesorio para la iluminación.

15.

9ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 8ª, caracterizados porque se prevé una pantalla para el accesorio de iluminación, siendo dicha pantalla de posición ajustable.

20.

10ª.- "Perfeccionamientos en la construcción de aparatos para la remoción del aire", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de nueve hojas, escritas a máquina por una sola cara.

15 JUL. 1967

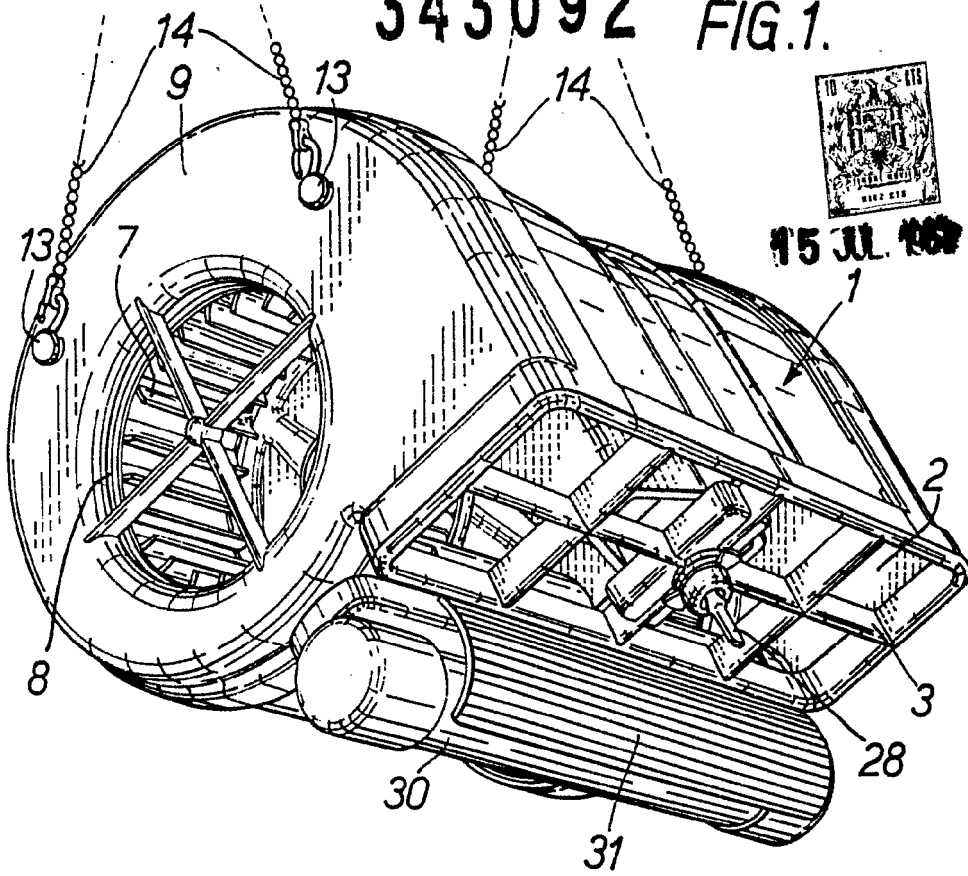
Madrid.

25.

YARINI INVESTMENT CORPORATION LIMITED.

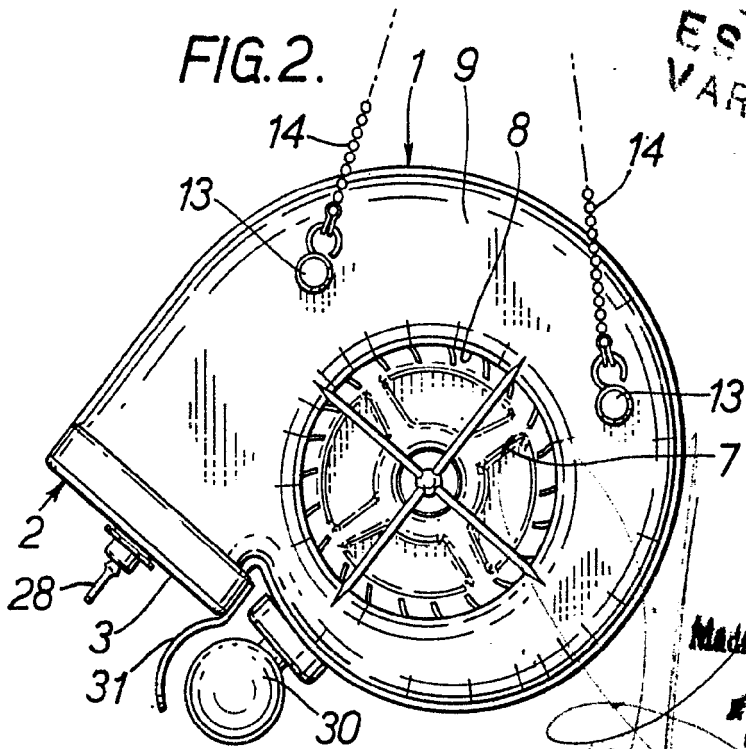
J. GOMEZ ACÉBO Y MODEY
p. p. Firmado: F. Hernández Ruiz

343092 FIG.1.



15 JUL 1937

FIG. 2.



ESCALA VARIABLE

Madrid 15 JUL 1937

E. GÓMEZ ACEROS Y METALES
p. p. Firmador E. Hernández, letr.

343092

15 JUL 1907

343092

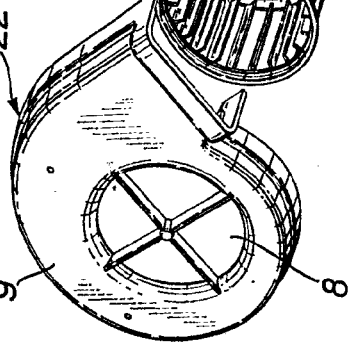


FIG. 3.

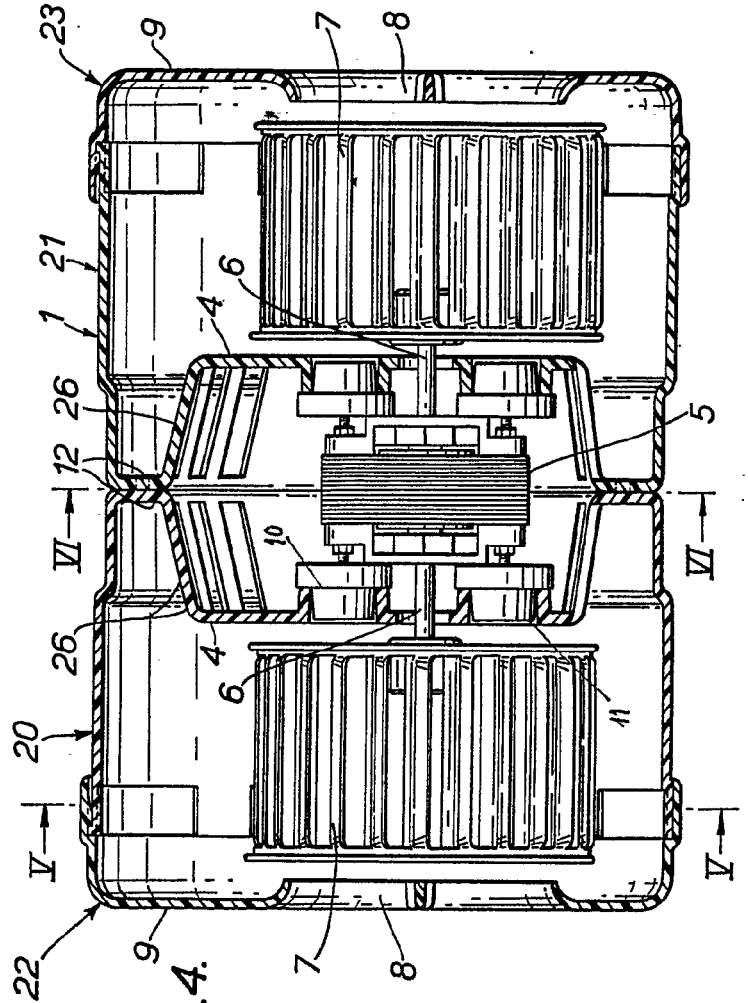


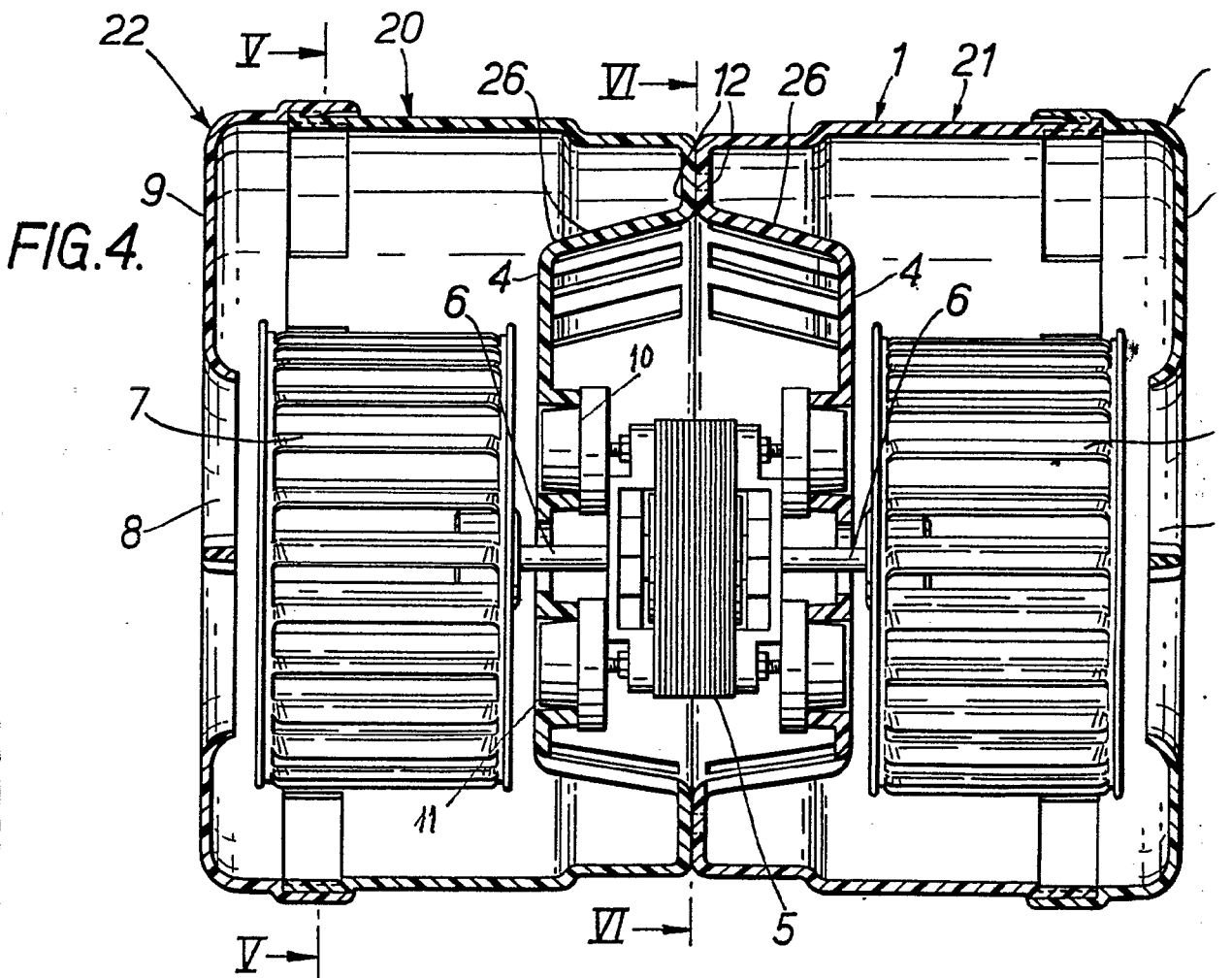
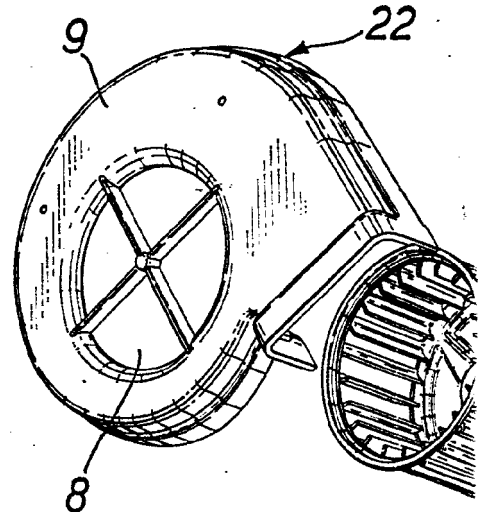
FIG. 4.

ESCALA VARIABLE

15 JUL 1907

Madrid
GÓMEZ ACEBO Y MONTE
Ingenieros, E. Hernández Buit

343092

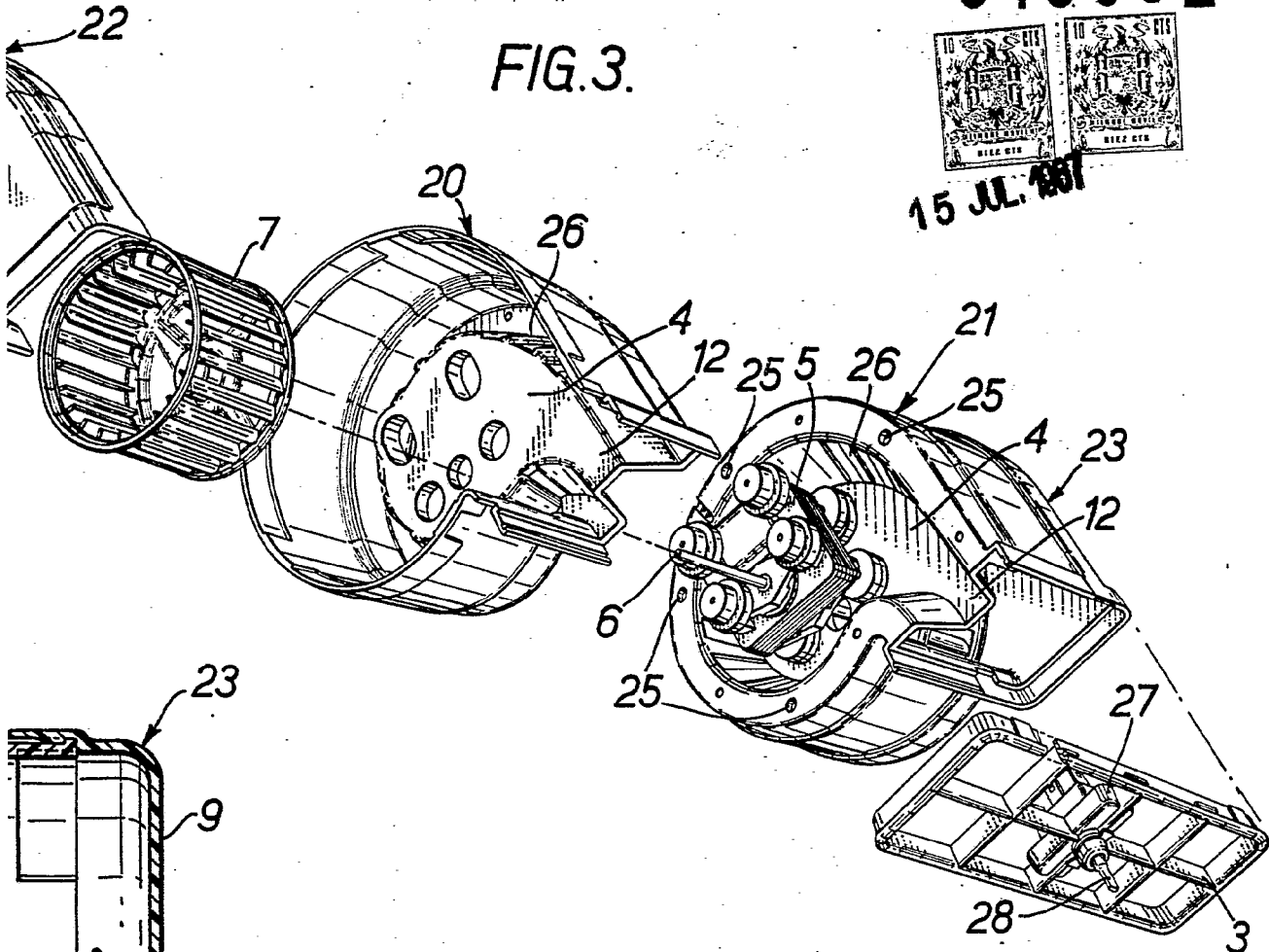


343092

FIG. 3.



15 JUL 1917



ESCALA
VARIABLE

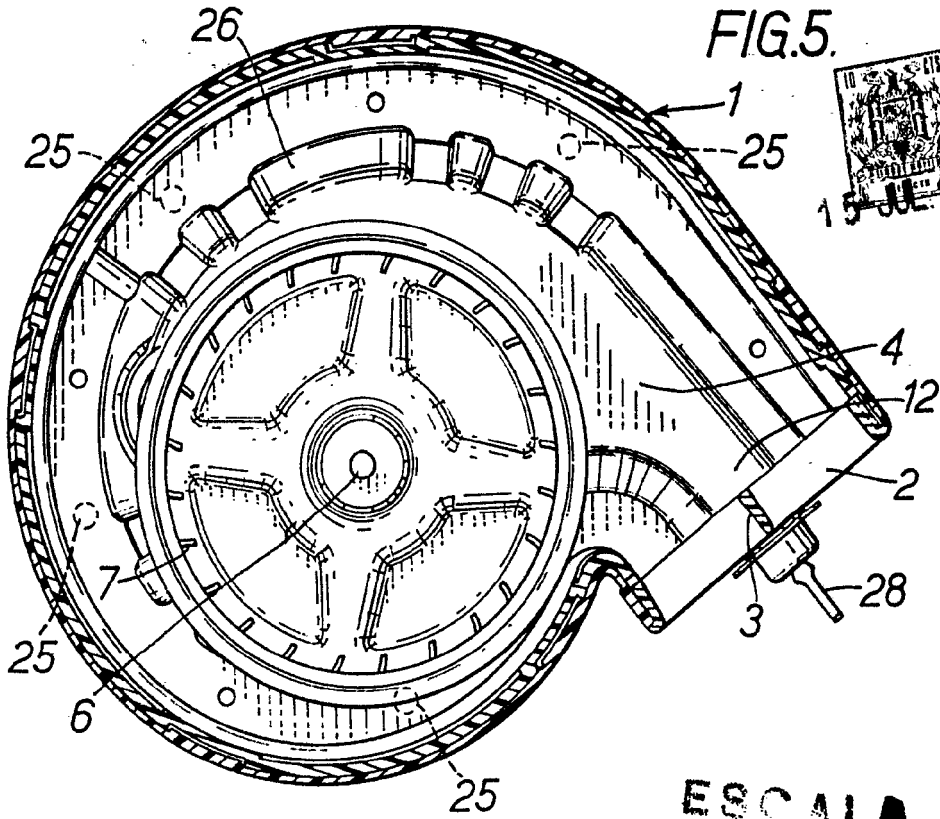
15 JUL 1917

Madrid

GÓMEZ ACEBO Y MOYER
por Firmado: F. Hernández Ruiz

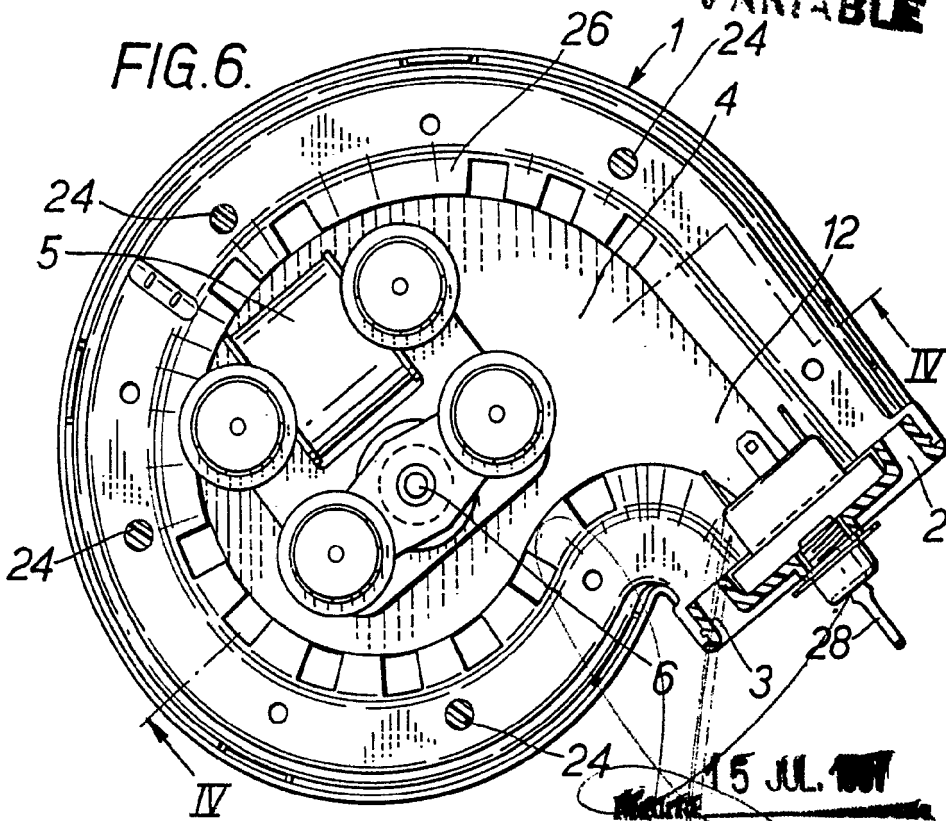
343092

FIG.5.



ESCALA VARIABLE

FIG.6.



A. GÓMEZ ABEJO Y MODI
 B. de Filmmach. y Horologías Suiz.